

DICTAMEN TÉCNICO N° 34/25

Lugar y fecha: Asunción - 25/08/2025

UOC Convocante: UOC - Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP)

Unidad o área requirente: Dirección Administrativa

Funcionario o técnico responsable: Lic. Fabián Ayala

Dependencia y cargo que desempeña: Dirección Administrativa, Director

Ref: ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL SNPP

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:**

Que, la Resolución DNCP N° 230/2025 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", establece en su Artículo 40 "Documentaciones", lo siguiente:

"a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación; suscripto por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó. En caso de que los mismos sugieran criterios de evaluación y/o condiciones de ejecución contractual, la fundamentación de tales sugerencias deberá formar parte del dictamen técnico".

Que, la Dirección Administrativa del Servicio Nacional de Promoción Profesional es la dependencia requirente en la solicitud del llamado para la "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA EL SNPP".

Que, el Servicio Nacional de Promoción Profesional tiene como misión contribuir al crecimiento de la productividad nacional atendiendo a la política ocupacional del gobierno, la transformación tecnológica, el progreso social, y el bienestar de los paraguayos, mediante la formación técnica y profesional de calidad y pertinencia, asegurando el crecimiento individual y la empleabilidad de los mismos, con base en competencias técnicas, destrezas personales y habilidades blandas relevantes para todos los estratos sociales, regionales y aquellos sectores productivos que son y serán motor del crecimiento del país.

En concordancia con lo expuesto, el SNPP tiene como visión ser la dependencia responsable de contribuir a la mejora de la fuerza laboral paraguaya, otorgando formación y capacitación de excelencia, generando valor por medio del conocimiento, la creatividad, innovación y la tecnología a través de los centros de formación, proveyendo a la nación capacidades laborales cualificadas, productivas y adaptables al entorno empresarial.

En este orden de ideas, el SNPP deben cumplir con los estándares de calidad, ofreciendo el traslado seguro de los funcionarios, a través de una flota de vehículos en óptimas condiciones para dicho fin, es por ello que resulta necesario contar con cubiertas nuevas para los vehículos, a fin de cumplir con las actividades diarias llevadas a cabo por la institución.

Que, por Memorandum D.T. N° 0059/2025 de fecha 05 de agosto de 2025, el Departamento de Transporte dependiente de la Dirección Administrativa, solicitó la adquisición de cubiertas para la flota de vehículos del parque automotor del SNPP, y remitió las especificaciones técnicas acordadas a

Fabián Ayala C.
Director Interino
Dirección Administrativa S.N.P.P.

las necesidades.

Que, la planificación del llamado responde a la necesidad de adquirir cubiertas nuevas para el parque automotor del SNPP, debido a que con las que se cuenta han alcanzado su vida útil, lo que representa una dificultad para llevar a cabo los trabajos cotidianos garantizando el traslado seguro de los funcionarios, a fin de prevenir riesgos o accidentes que pudieran ocurrir a efecto del desgaste que cuentan las actuales.

Que, se han realizado las especificaciones técnicas correspondiente a las necesidades, las mismas son claras, detalladas, cumplen con los requisitos técnicos, las normativas y estándares pertinentes. Además, son coherentes y consistentes con el alcance de los objetivos de prestaciones requeridas, son verificables, en el sentido de que puede comprobarse si cumplen o no con los requerimientos y se ha considerado la viabilidad y factibilidad de implementar las especificaciones propuestas, considerando aspectos como la participación de oferentes y la capacidad de provisión de lo solicitado.

Que, la modalidad requerida es la de Contrato Abierto, ya que la misma será utilizada conforme a la necesidad institucional, debido a la imposibilidad de calcular con precisión la cantidad de los bienes que serán requeridos durante la duración del contrato. Motivo por el cual, se requiere flexibilidad en la adquisición a ser contratada.

Que, en las especificaciones técnicas se definen las necesidades requeridas, según detalle:

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes: (NO APLICA).**

ITEMS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	Cantidad	U.M.	PRESENTACION
1	Cubierta 245/70 R16 semi pantera. Largura: 245. Perfil: 70. Índice de carga: 1200 (975 kg). Índice de velocidad: t (190km). Categoría: SUV. Alta resistencia a los daños así como tracción continua (todo terreno). Observación: costo de los neumáticos debe incluir desmontajes de cubiertas, alineación y balanceo en el taller indicado por el oferente.	1	UNIDAD	UNIDAD
2	Cubierta 215/70 R16. Aro: 16. Largura: 215. Perfil: 70. Índice de carga: 1000 (800kg). Índice de velocidad t (190 km). Categoría: SUV. Observación: costo de los neumáticos debe incluir desmontajes de cubiertas, alineación y balanceo en el taller indicado por el oferente.	1	UNIDAD	UNIDAD



Lic. Hugo Fabián Ayaia C.
Director Interino
Dirección Administrativa S.N.P. 2



3	Cubierta 265/70 R16.Aro: 16.Largura: 265.Perfil: 70.Indice de carga: 112 (1120kg).Indice de velocidad: 190 km.Categoría: SUV.Observación: costo de los neumáticos debe incluir desmontajes de cubiertas, alineación y balanceo en el taller indicado por el oferente.	1	UNIDAD	UNIDAD
4	Cubierta 255/55 R18.Aro: 18.Largura: 255.Perfil: 55.Indice de carga: 109 (1030kg).Indice de velocidad: 190 km.Categoría: SUV.Observación: costo de los neumáticos debe incluir desmontajes de cubiertas, alineación y balanceo en el taller indicado por el oferente.	1	UNIDAD	UNIDAD
5	Cubierta 195/70 R14.Perfil: 70.Perfil ancho: 195.Diametro: 14.Indice de carga: 91 (615KG).Indice de velocidad: 210km/H.Observación: costo de los neumáticos debe incluir desmontajes de cubiertas, alineación y balanceo en el taller indicado por el oferente.	1	UNIDAD	UNIDAD
6	Cubierta 165/70 R13.Perfil: 70.Perfil ancho: 165.Diametro: 16.Indice de carga: 112 (1120).Indice de velocidad: 190km.Observación: costo de los neumáticos debe incluir desmontajes de cubiertas, alineación y balanceo en el taller indicado por el oferente.	1	UNIDAD	UNIDAD
7	Cubierta: 175/70 R14.Perfil: 70.Perfil ancho: 175.Diametro: 14.Indice de carga: 84 (500KG).Indice de velocidad: 190km/H.Observación: costo de los neumáticos debe incluir desmontajes de cubiertas, alineación y balanceo en el taller indicado por el oferente.	1	UNIDAD	UNIDAD
8	Cubierta 235/65 R17.Aro: 17.Largura: 235.Perfil: 65.Indice de carga: 104 (900kg).Indice de velocidad: 190km.Categoría: SUV Observación: costo de los neumáticos debe incluir desmontajes de cubiertas, alineación y balanceo en el taller indicado por el oferente	1	UNIDAD	UNIDAD
9	Cubierta 235/60 R18.Aro: 18.Largura: 235.Perfil: 60.Indice de carga: 103 (875kg).Indice de velocidad: 210km/H.Categoría: SUV Observación: costo de los neumáticos debe incluir desmontajes de cubiertas, alineación y balanceo en el taller indicado por el oferente.	1	UNIDAD	UNIDAD



Lic. Hugo Fabián Ayala C.
Director Interino
Dirección Administrativa S.N.P.P.

10	Cubierta 235/75 R15.Índice de velocidad: 149 km.Aro: 15.tipo de neumático: TL.Anchura de la llanta:28 pulgadas Tipo de Neumáticos TL.Observación: costo de los neumáticos debe incluir desmontajes de cubiertas, alineación y balanceo en el taller indicado por el oferente.	1	UNIDAD	UNIDAD
11	Cubierta 235/70 R16.Aro: 16.Largura: 235.Perfil: 70.Índice de carga: 104 (900kg).Índice de velocidad: 190km.Categoría: SUV Observación: costo de los neumáticos debe incluir desmontajes de cubiertas, alineación y balanceo en el taller indicado por el oferente	1	UNIDAD	UNIDAD
12	Cubierta 1000-20.Aro:20.Largura: 10.00.Índice de carga: 146/142.Índice de velocidad: 90 km.Categoría: TBB.Observación: costo d los neumáticos debe incluir desmontajes de cubiertas, alineación y balanceo en el taller indicado por el oferente.	1	UNIDAD	UNIDAD
13	CAMARA 1000-20.MODELO: TR-87.Categoría: llantas y cámaras.Medidas: 1000-20.Observación: costo de los neumáticos debe incluir desmontajes de cubiertas, alineación y balanceo en el taller indicado por el oferente.	1	UNIDAD	UNIDAD
14	CAMISA1000-20 ARO 20 MODELO TR-87.CATEGORÍA: llantas y camaras.Mediidas: 1000-20.Observación: costo de los neumáticos debe incluir desmontajes de cubiertas, alineación y balanceo en el taller indicado por el oferente.	1	UNIDAD	UNIDAD
15	Cubierta 7.50 R16 con guías y cámaras.Aro: 16.Largura: 07.50.Índice de carga: 122/118.Índice de velocidad: 120 km .Categoría: TBR.Observación: costo de los neumáticos debe incluir desmontajes de cubiertas, alineación y balanceo en el taller indicado por el oferente.	1	UNIDAD	UNIDAD
16	Cubierta 18.4-30.Aro: 30.Largura: 18.4.Categoría: AGR.Observación: costo de los neumáticos debe incluir desmontajes de cubiertas, alineación y balanceo en el taller indicado por el oferente.	1	UNIDAD	UNIDAD
17	Cubierta y cámara 340/85 R28 Observación: costo de los neumáticos debe incluir desmontajes de cubiertas, alineación y balanceo en el taller indicado por el oferente	1	UNIDAD	UNIDAD



Lic. Hugo Fabián Ayaia C.
Director Interino
Administrativa S.N.P.P

18	Cubierta 10.5/80-18.Aro: 18.Largura: 10.5/80.Categoría: IND.Observación: costo de los neumáticos debe incluir desmontajes de cubiertas, alineación y balanceo en el taller indicado por el oferente	1	UNIDAD	UNIDAD
----	---	---	--------	--------

Las cubiertas deben ser de caucho nuevo, no se admitirán recauchutadas ni re manufacturadas, y cuyo año de fabricación sea menor a 12 (doce) meses, comprobables con la impresión en las cubiertas.

El año de fabricación de las cubiertas ofertadas deberá estar dentro de los 12 (doce) meses anteriores a la fecha de apertura de la oferta, comprobables con la impresión en las cubiertas.

El costo de los neumáticos debe comprender los siguientes servicios conexos sin costo adicional: desmontar y montar cubiertas nuevas con válvulas, realizar alineación, balanceo computarizado, calibración y rotación.

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial: (NO APLICA).**

Por todo lo expuesto, esta Dirección Administrativa del Servicio Nacional de Promoción Profesional, considera que las Especificaciones Técnicas se encuentran debidamente sustentadas, conforme a la necesidad Institucional y solicito la realización de los trámites correspondientes para el Inicio del llamado, salvo mejor parecer.

Firma del técnico o responsable del área requirente:

Aclaración:


Lto. Hugo Fabián Ayaia C.
Director Interino
Dirección Administrativa S.N.P.P.